

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESC. No 3.940/11.-

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
ALBOFARMACIA S. A. EN
LIQUIDACION.-
CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de agosto del dos mil once, ante mí, Doctor ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, legalmente representada por el Ingeniero SANDOR SANCHEZ TORDA, quien declara ser de estado civil divorciado y de profesión Ejecutivo en su calidad de Gerente General y representante legal de la mencionada compañía, según nombramiento que se agregará más adelante como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer Doy Fé. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura REACTIVACION, a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la reactivación, de la compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Ingeniero Sandor Sánchez Torda, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento que adjunta como documento habilitante y con el que

legítima su intervención.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- A) La compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el once de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de octubre del dos mil tres, con un capital de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y domicilio principal la ciudad de Guayaquil; B) La compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.G.09.cero cero cero cinco mil novecientos setenta y cuatro, de fecha veinte y nueve de septiembre del dos mil nueve, pronunciada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte y cinco de enero del dos mil once, fue declarada disuelta y se ordenó su liquidación; y, F) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el dos de agosto del dos mil once, acordó reactivar la compañía autorizando al Gerente General, para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- **TERCERA.- DECLARACION DE REACTIVACION.**- Con estos antecedentes, el Ingeniero Sandor Sánchez Torda, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, declara mediante este instrumento público: Reactivada la compañía.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.**- El Gerente General y representante legal de la compañía, Ingeniero Sandor Sánchez Torda, declara bajo juramento que su representada no tiene ni ha tenido ningún contrato ni relación alguna con empresas del estado.-

73429

REPERTORIO # 33585
REGISTRO MERCANTIL 14185
28 JUL 2009
DEPARTAMENTO

Guayaquil Mayo 27 del 2.009

Sr. Dn.
SANDOR SANCHEZ TORDA
Ciudad.

Daf. 123336-4-03

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALBOFARMACIA'S. A., en sesión celebrada el día ayer tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual la representación legal de la compañía, y las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de dos años.

El Estatuto Social se otorgó ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el 11 de Septiembre del 2.003; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Octubre del 2.003.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

Ab. Eduardo Lluzuriaga Andino

Presidente de la Junta

Guayaquil, Mayo 27 del 2.009

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL,

SANDOR SANCHEZ TORDA
C.C. 0908844665

Registro Mercantil
COMPUTACION



NUMERO DE REPERTORIO: 33.585
FECHA DE REPERTORIO: 28/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ALBOFARMACIA S.A., a favor de SANDOR JOSE SANCHEZ
TORDA, a foja 73.429, Registro Mercantil número 14.185.- Enmendado: a foja
73.429, Registro Mercantil número 14.185.- *S*
ORDEN: 13585



REVISADO POR:

M



S
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 11792

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ALBOFARMACIA S. A., a favor de SANDOR JOSE SANCHEZ TORDA, es igual al documento que se encuentra inserto en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil once.-

En su favor
Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

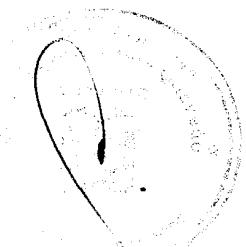
CERTIFICO: Que con fecha 25 de Enero del 2011, se inscribió la RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.0005974, dictada el 29 de Septiembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía ALBOFARMACIA S. A.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil once.-



En su favor
Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBOFARMACIA S. A. EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL
ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del dia dos de agosto
del dos mil once, en el local que se encuentra ubicado en la calle P.
Icaza 407 y Còdova, Piso Ocho, Oficina 804, se reunen los
accionistas de la compaìia ALBOFARMACIA S. A. EN
LIQUIDACION, señores Ingeniero Sandor Sánchez Torda,
proprietario de setecientos noventa acciones de un dòlar de los
Estados Unidos de Amèrica cada una; y, María Csongradi Bottyan,
proprietaria de diez acciones de un dòlar de los Estados Unidos de
Amèrica cada una.- Por hallarse presentes todos los accionistas de
la compaìia y representada la totalidad del capital pagado, deciden
constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa
convocatoria,de conformidad con lo dispuesto en el Artículo
Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compaìias, haciendo
constar por unanimidad que se ha resuelto previamente el asunto a
tratarse, segùn se expresa más adelante. Se instala la sesiòn bajo la
Presidencia de la señora María Csongradi Bottyan, quien ha sido
designada por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa
como Secretario, el suscrito Gerente General, Ingeniero Sandro
Sánchez Torda.- La Presidente de la Junta manifiesta que por cuanto
la compaìia ha sido declarada disuelta por la Intendencia de
Compaìias de Guayaquil, es necesario realizar el tràmite de



reactivación de la misma, con el fin de que la misma continúe funcionando, ya que la causal de disolución ha sido corregida, Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, ADOPTA las siguientes Resoluciones: RESOLUCION UNO.- Reactivar la compañía; y, RESOLUCION DOS.- Autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que realice las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reactivación de la compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Sra. María Csongradi Bottyan.- f) Ing. Sandor Sánchez Torda.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía, y al que me remitire en caso necesario.-

Guayaquil, Agosto 2 del 2.011

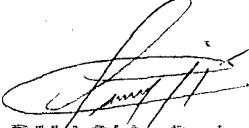


ING. SANDOR SÁNCHEZ TORDA
SECRETARIO

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION..-

QUINTA.- CONCLUSION.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública y otorgue las copias para la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.- (f) Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, registro mil doscientos cuarenta y seis.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Quedan agregados copias del nombramiento y del acta de Junta General.- Leída que fue esta escritura pública de principio a fin, por mi, el Notario en alta voz a la compareciente, ésta se ratifica, afirma y firma en unidad de acto, conmigo Doy Fe.-


ALBOFARMACIA S. A. EN LIQUIDACION

ING. SANDOR SANCHEZ TORDA

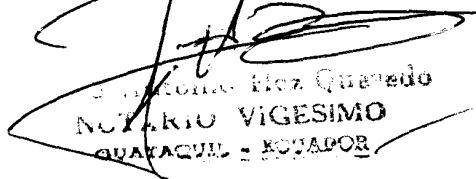
C.C. 0908844665

C.V. 367-0360

RUC. 0992322594001


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
CUARTA COPIA EN CUATRO FOJAS UTILES QUE RUBRICO,
SELLO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL, A DIEZ DE AGOSTO DEL
DOS MIL ONCE.-


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



...Registro Mercantil Guayaquil

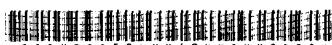
NUMERO DE REPERTORIO: 54.685
FECHA DE REPERTORIO: 06/sep/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:45

No 020359

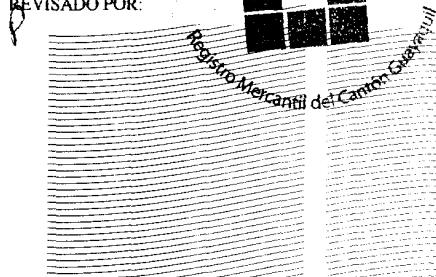
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Septiembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0004942, dictada por la **Directora Jurídico de Disolución y Liquidación (E), AB. NATHALIE VITERI DE CROW**, el **5 de septiembre del 2011**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía **ALBOFARMACIA S.A.**, de fojas **81.460 a 81.469**, Registro Mercantil número **16.159.-** 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 54685



REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dirección
Registro Mercantil